

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD
Comité de Posgrado y Educación Continua
XXXIX Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2015

Metodología Proceso de Selección

Metodología Proceso de Selección

Los médicos sustentantes en el XXXIX ENARM 2015 tuvieron la opción de elegir dos opciones de especialidad de un mismo bloque, de acuerdo a los siguientes cuadros:

BLOQUE I	BLOQUE II
<ul style="list-style-type: none">• Cirugía General• Ginecología y Obstetricia• Oftalmología• Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello• Traumatología y Ortopedia	<ul style="list-style-type: none">• Anestesiología• Genética Médica• Geriatria• Medicina de Urgencias• Medicina Interna• Neumología• Pediatría• Psiquiatría
BLOQUE III	BLOQUE IV
<ul style="list-style-type: none">• Calidad de la Atención Clínica• Epidemiología• Medicina de la Actividad Física y Deportiva• Medicina del Trabajo y Ambiental• Medicina Familiar• Medicina Integrada• Salud Pública	<ul style="list-style-type: none">• Anatomía Patológica• Audiología, Otoneurología y Foniatria• Imagenología Diagnóstica y Terapéutica• Medicina de Rehabilitación• Medicina Legal• Medicina Nuclear e Imagenología Molecular• Patología Clínica• Radio Oncología

En caso de ser seleccionado, solamente se asignó una de las dos especialidades, dependiendo del lugar que ocupó conforme a su desempeño en el examen, respecto a todo el bloque correspondiente y conforme a la prioridad que el mismo aspirante dio a cada una de ellas: primera o segunda opción.

Así mismo, el médico sustentante tuvo la opción de renunciar a elegir la segunda opción de especialidad en el sistema de registro.

Posterior a la aplicación del examen, cada sustentante se ordenó en la lista con todos los sustentantes que eligieron el mismo bloque, asignándose en el lugar correspondiente en dicho bloque, en orden de mayor a menor puntaje "total".

En cada bloque se consideraron las plazas ofertadas por todas las instituciones para cada curso de especialidad del Sistema Nacional de Residencias Médicas.

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD
Comité de Posgrado y Educación Continua
XXXIX Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2015

Metodología Proceso de Selección

El proceso consistió en:

- 1) Ordenar en cada bloque todos los sustentantes de mayor a menor puntaje.
- 2) Para cada bloque el sistema toma cada folio y localiza la primera opción que eligió asignándole la categoría de “seleccionado” si encontró plaza o campo clínico en la misma; en caso contrario localiza la segunda opción elegida por el sustentante repitiendo la operación de búsqueda de plaza o campo clínico y asigna la categoría de “seleccionado” en “segunda opción”. En caso de no encontrar plaza o campo clínico en ninguna de las dos opciones, le otorga la categoría de “no seleccionado”.

Criterios de desempate

El proceso de selección se realiza tomando en cuenta el puntaje “total” del sustentante en el examen.

En caso de empate en el puntaje “total” entre uno o más sustentantes el criterio de desempate:

Se considera el puntaje más alto de acuerdo al área médica troncal, como sigue:

- 1) Solo Medicina Interna, en caso de empate se considera solo:
- 2) Pediatría, en caso de empate se considera solo:
- 3) Gineco-obstetricia y en caso de empate se considera solo:
- 4) Cirugía

El número de médicos seleccionados está determinado por el número de plazas o campos clínicos para médicos mexicanos y lugares para médicos extranjeros, autorizadas para cada especialidad por cada institución de salud, de conformidad con los campos clínicos avalados por las instituciones educativas.

Los médicos inscritos con categoría de extranjeros, que sustentaron son evaluados como grupo independiente a los sustentantes mexicanos y solamente serán seleccionados quienes obtengan una “puntuación igual o superior a la del último seleccionado mexicano en cada especialidad” en este caso para el XXXIX ENARM 2015, de acuerdo con el número de lugares disponibles para ellos en el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

Los médicos mexicanos procedentes de la Secretaría de la Defensa y de la Secretaría de Marina – Armada de México, concursan como grupos independientes para las plazas de sus unidades médicas, conforme al sistema militar.